AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha: 20-6-18

Núm: 2019

PLAN DE EMPLEO SOCIAL

PROGRAMA I: EMPLEO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE EXTREMADURA.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE

3 PEÓN DE MANTENIMIENTO

(**DECRETO 131/2017** – DOE Nº 153, DE 9 DE AGOSTO DE 2017) Y ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 – DOE Nº 183, DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

(RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2017, DOE Nº 216 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017)

CONVOCATORIA 2018

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones y/o subsanación de errores en el procedimiento de selección de trabajadores, de los solicitantes para participar en el proceso de selección regulado D. 131/2017, de 1 de Agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de Extremadura y Orden de 14 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los Programas I y II del Plan de Empleo Social, para el puesto de **PEÓN DE MANTENIMIENTO**:

RESUELVO:

PRIMERO.- Se declara aprobado el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, que se hará pública en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	GRUPO
ÁLVAREZ DEL HOYO, PURIFICACIÓN	09153348-S	I
ALVAREZ NIETO, ANA BELEN	76267338M	II
BARRENA BARRENA, FRANCISCO	76263547D	II

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

CABALLERO MARTIN, Mª DEL PILAR	09190590C	I
GONZALEZ VAZQUEZ, JOSE FRANCISCO	09206447F	I
GONZALEZ VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL	76255823J	I
MACIAS BARRENA, ANTONIO	09208356F	II
PRIETO GARCIA, RAQUEL	76258365-W	II
PUERTO VALADE, JUAN LORENZO	72312196-H	I
RODRIGUEZ MOLINA, MIREYA	80229780F	II
SAAVEDRA ANEGAS, CATALINA	76257552V	II
SALGUERO SOLIS, MARIA JOSE	76267058R	II
SALVADOR GOMEZ, Mª NURIA	11968407N	I

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVOS EXC
ALMORIL RODRIGUEZ, Mª DEL CARMEN	76255855E	e, l
ALVAREZ FERNANDEZ, CLAUDIO	9173251T	a
ALVAREZ MACIAS, MARIA DE LAS NIEVES	76269690B	a
BARRENA ANCIANO, Mª JESUS	44612617-T	l
BARRENA RODRIGUEZ, FELISA	09199654E	c

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

CABALLERO FERNANDEZ, JOSEFA	09175908J	l
CACERES MOLINA, JOSE ANTONIO	8809135C	c, e, l
CEBORRO LORENZO, CATALINA	76235198L	c, e
CUSTODIO GONZALEZ, Mª ANTONIA	9176236H	c, h, k, l
ECIJA CABALLERO, ELISABET	09207589-E	f, h
FERNANDEZ LOPEZ, BERNABE	08896340D	a, d, e, h, l
FERNANDEZ LOPEZ, ALBERTO	76259030-T	a, d, e, l
GALAN CUSTODIO, FRANCISCO JAVIER	9204361Z	c, h
GALAN FIGUEROA, ALFONSA	09186162P	c, h
GALAN MENAYA, JUAN MANUEL	08896352-K	d, e, h
GARCIA CARVAJAL, Mª JOSE	9190172Q	a
GARCIA PEÑATO, ALEJANDRO	09204249V	h, k
GARCIA PILARES, ROCIO	09209165B	c
GIL FERNANDEZ, CASIMIRA	9161480M	l
GOMEZ SANCHEZ, SONIA	30683790L	c
GOMEZ VIZCANO, JUANA	09203247G	c, h
GONZALEZ CAMPIÑEZ, ANTONIA	9205178A	c, h

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

GONZALEZ MORENO, JULIO	76257213-T	b
GONZALEZ SOLANO, CESAREO	09193874S	l
GUTIERREZ ALVAREZ, ELISA	09204145H	c, l
IGLESIAS RUIZ, MARI CARMEN	76253361N	c
LOPEZ FUENTES, Mª TRINIDAD	09186620Y	h
LOPEZ GONZALEZ, LAURA	09218785V	c, e, h, k, l
MORCILLO JIMENEZ, FERMINA	09159184-D	l
MORENO CUADRADO, MONTSERRAT	76253606G	c
MORENO GONZALEZ, MARIANA	09208434-Q	c
PEREZ DEL HOYO, JOSEFA	76249274-L	c
PEREZ GARCIA, JULIANA	76258371P	l
PRIETO GONZALEZ, FRANCISCA	09210259-R	k, h
QUIROS PIÑERO, Mª TERESA	09199850B	c
RODRIGUEZ LOPEZ, RAFAELA	53265429M	l
RODRIGUEZ LUENGO, CANDIDO	76260044W	l
RODRIGUEZ MORENO, FRANCISCO JAVIER	76260518Q	f,k, l
ROSADO FERNANDEZ, LUIS	08896367J	a
RUIZ CALAMONTE, MARTIN	9189228S	l
RUIZ RAMIREZ, ANTONIO	09213657H	a, c, k

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

SAAVEDRA ANEGAS, Mª ANTONIA	09201110Y	c
SANCHEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	09183984S	a, f, h, l
SOARES SILVA, MANUEL MARCONE	Y3493677-A	l
VILLAREAL VALERO, PEDRO	09209583Q	c

a) Estar trabajando a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (30/04/2018)
b) Ser beneficiario o estar percibiendo prestación contributiva por desempleo a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (30/04/2018)
c) Superar la unidad familiar de convivencia los ingresos establecidos en la base cuarta y artículo 12 del Decreto 131/2017.
d) No presentar fotocopia del DNI del solicitante.
e) No presentar vida laboral o autorización para recabar dicha autorización, de oficio.
f) No presentar justificación de las jornadas Reales como trabajador del Sistema Especial Agrario del Régimen General, de los últimos 12 meses del solicitante (fecha de referencia último día de presentación de instancias).
g) No presentar certificado de beneficiario ni perceptor, de prestación contributiva por desempleo.
h) No presentar documentación acreditativa de las rentas o ingresos de la unidad familiar de convivencia de enero del 2018 a marzo de 2018
i) No presentar certificado de empadronamiento
j) No presentar informe del Servicio Social de Base.
k) No presentar acreditación de habitabilidad del domicilio.
l) No presentar titulación exigida para el puesto.

SEGUNDO.- *De conformidad con lo establecido por el art. 52 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación, de conformidad con lo establecido por los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.*

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con carácter previo y potestativo se podrá formular recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a la publicación de la presente notificación. De formularse el recurso de reposición el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso de reposición, o en que este deba entenderse presuntamente desestimado.

Pudiendo no obstante, formular cualquier otro recurso que estime procedente.

En Calamonte, 20 de Junio 2018

Vº Bº
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE (Badajoz) ALCALDÍA

Fdo.: Eugenio Álvarez Gómez

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE (Badajoz) SECRETARÍA

Fdo.: Jorge Mateos Mateos-Villegas